



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

Programa de curso de DERECHO Y CULTURA:

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Erik Yovany López Solórzano
Títulos Universitarios: Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): xxxxxxx
Doctorado(s): xxxxxx
Post Doctorado(s): xxxx

Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional: Erik_lopez@cunoc.edu.gt

Curso: Derecho y cultura

Ciclo Académico: 2025-Intersemestre

Año: 2025

Sección: A y B

Código: 2384

Horario: lunes-viernes de 19:30-21:00.

Horas de investigación: 12

Créditos Académicos: 7.

Prerrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Postrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Objetivos/Competencias

Justificación:

El curso de "Derecho y Cultura en Guatemala" es fundamental dentro del plan de estudios del Centro Universitario de Occidente para una carrera de abogacía y licenciatura en Ciencias Jurídicas Sociales por varias razones clave:

1. **Contexto cultural y legal específico:** Guatemala posee una rica diversidad cultural, con una historia compleja que ha influido en su desarrollo legal. Comprender esta interacción entre la cultura y el derecho es esencial para aplicar de manera efectiva los principios legales en un contexto guatemalteco.
2. **Respeto a la diversidad:** El conocimiento de la cultura guatemalteca fomenta el respeto y la comprensión hacia las diferentes comunidades étnicas y culturales del país. Esto es fundamental para garantizar una práctica legal inclusiva y sensible a las necesidades de todas las personas, independientemente de su origen cultural.
3. **Protección del patrimonio cultural:** Guatemala cuenta con un patrimonio cultural invaluable, que incluye sitios arqueológicos, tradiciones indígenas, arte folclórico y una gastronomía única. El curso enseña la importancia de proteger y preservar este patrimonio, así como las leyes y mecanismos legales para su protección.
4. **Identidad nacional y ciudadanía activa:** El estudio de la cultura y el derecho en Guatemala promueve una mayor conciencia sobre la identidad nacional y los valores compartidos como ciudadanos guatemaltecos. Esto puede inspirar un sentido de responsabilidad cívica y participación activa en la sociedad.

5. **Resolución de conflictos interculturales:** En un país tan diverso como Guatemala, es común que surjan conflictos interculturales. El curso proporciona herramientas legales y culturales para abordar estos conflictos de manera efectiva y promover la armonía y la justicia en la sociedad.

6. **Turismo y desarrollo económico:** El turismo cultural es una industria importante en Guatemala, que contribuye significativamente al desarrollo económico. Los abogados y licenciados que comprenden la intersección entre el derecho y la cultura pueden desempeñar un papel clave en la promoción y regulación de esta industria.

7. **Desarrollo personal y profesional:** El conocimiento de la cultura y el derecho en Guatemala no solo es relevante para la práctica legal, sino que también enriquece la vida personal y profesional de los estudiantes al proporcionarles una comprensión más profunda de su entorno social y cultural.

En resumen, el curso de "Derecho y Cultura en Guatemala" es esencial dentro del plan de estudios para una carrera de abogacía y licenciatura porque prepara a los estudiantes para entender y abordar los desafíos legales en el contexto cultural único de Guatemala, promoviendo así una práctica legal más justa, inclusiva y efectiva.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad DERECHO Y CULTURA		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>1. Analizar en profundidad el concepto de Derecho, su evolución histórica, sus principios fundamentales y su impacto en la sociedad moderna.</p> <p>2. Explorar el concepto de Cultura, sus diferentes dimensiones (material, inmaterial, social), y cómo influye en la identidad y las prácticas sociales.</p> <p>3. Comparar y contrastar los conceptos de Derecho y Cultura, identificando sus similitudes, diferencias, y relaciones simbióticas en la configuración de las sociedades humanas.</p> <p>4. Estudiar cómo la Cultura influye en la formación del Derecho y cómo, a su vez, el Derecho puede modificar patrones culturales, fomentando cambios sociales.</p> <p>5. Evaluar críticamente el papel del Derecho y la Cultura en la protección de derechos humanos, el mantenimiento del orden social, y la promoción de la justicia.</p>	<p>1. Concepto, historia y impacto del Derecho</p> <p>2. Dimensiones y función de la Cultura</p> <p>3. Características de cultura</p> <p>4. Tipos de cultura</p> <p>5. Subculturas</p> <p>6. Similitudes, diferencias y vínculo entre Derecho y Cultura</p> <p>7. Influencia mutua entre Cultura y Derecho</p> <p>8. Derecho y Cultura en la protección y justicia social</p>	<p>Elaboración de un cuadro PNI sobre la relación entre Derecho y Cultura</p> <p>Descripción: Los estudiantes deberán crear un cuadro PNI que identifique y analice los aspectos positivos, negativos y las oportunidades de desarrollo en la relación entre el Derecho y la Cultura en su contexto social.</p>
Segunda Unidad 2. LA CULTURA DE GUATEMALA		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje

<p>1. Promover la valoración del patrimonio cultural: Fomentar la comprensión y aprecio del rico patrimonio cultural de Guatemala, incluyendo sus sitios arqueológicos, arquitectura colonial, tradiciones culturales y arte culinario.</p> <p>2. Crear conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural: Educar a los participantes sobre la relevancia del patrimonio cultural como parte integral de la identidad nacional, la historia y la diversidad cultural de Guatemala.</p> <p>3. Difundir conocimiento sobre los mecanismos de protección: Informar a los participantes sobre los diferentes mecanismos legales y organizacionales que existen para proteger el patrimonio cultural y gastronómico de Guatemala, incluyendo leyes, regulaciones y organismos gubernamentales.</p> <p>4. Fomentar la conservación y preservación del patrimonio: Motivar a los participantes a tomar medidas activas para conservar y preservar el patrimonio cultural y gastronómico de Guatemala, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>5. Promover el turismo cultural y gastronómico: Destacar el potencial del patrimonio cultural y gastronómico como atractivo turístico, y fomentar prácticas turísticas sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social de las comunidades locales.</p>	<p>2. LA CULTURA DE GUATEMALA Y LOS MECANISMOS PARA SU PROTECCIÓN.</p> <p>2.1 LAS ARTES DE GUATEMALA - Centros Culturales - Grupos Artísticos</p> <p>2.3 Gastronomía guatemalteca. - Usos, costumbres y tradiciones culturales de nuestra localidad</p> <p>2.4 INTERCULTURALIDAD Y MULTICULTURALIDAD - Diferencia entre interculturalidad y multiculturalidad - La ideología y el discurso multiculturalidad</p>	<p>1. Lectura de: MANUEL DE PATRIMONIO CULTURAL INCLUIDO EN BIBLIOGRAFÍA</p> <p>https://oibc.oei.es/uploads/attachments/482/compendio_leyes_guatemala.pdf</p> <p>2. Trabajo Grupal Gastronomía de Guatemala 2.1 Creación de una INFOGRAFÍA O ESQUEMA INDIVIDUAL sobre la receta del plato típico de selección, la infografía debe contener: - Definición de gastronomía - ingredientes y procedimiento del plato típico, - si es patrimonio tangible/intangible - Bibliografía 5 PTS</p> <p>2.2 Creación del STAND creativo para dar pequeñas demostraciones a personas 5 PTS</p> <p>3. Lectura de Interculturalidad y</p>
<p>6. Desarrollar habilidades de gestión y promoción: Capacitar a los participantes con habilidades prácticas en gestión del patrimonio y promoción cultural, que les permitan contribuir de manera efectiva a la protección y difusión del patrimonio cultural y gastronómico de Guatemala.</p> <p>7. Fomentar la creatividad y la innovación: Estimular la creatividad y la innovación en la promoción y preservación del patrimonio cultural y gastronómico, animando a los participantes a explorar nuevas formas de valorar, interpretar y difundir estos elementos.</p> <p>Al establecer estos objetivos específicos, se puede diseñar un plan educativo efectivo que aborde la importancia y la protección del patrimonio cultural y gastronómico de Guatemala de manera integral y significativa.</p>	<p>- Criticas, desafíos y peligros del Interculturalismo</p>	<p>multiculturalidad https://ideipi.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/24-Revista-IDEI.pdf</p>

**Tercera Unidad
PUEBLOS INDÍGENAS
Y DERECHOS
HUMANOS**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>1. Promover la comprensión de los derechos humanos de los pueblos indígenas: Capacitar a los estudiantes para comprender los derechos específicos de los pueblos indígenas reconocidos en instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos.</p> <p>2. Sensibilizar sobre la historia y la realidad de los pueblos indígenas: Educar a los estudiantes sobre la historia, la cultura y las condiciones actuales de vida de los pueblos indígenas, incluida la discriminación histórica y contemporánea que enfrentan.</p> <p>3. Fomentar el respeto por la diversidad cultural: Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural de los pueblos indígenas, reconociendo sus contribuciones únicas a la sociedad y su derecho a mantener y desarrollar sus propias culturas.</p> <p>4. Abogar por la no discriminación: Inculcar en los estudiantes la importancia de promover</p>	<p style="text-align: center;">4. 1 PUEBLOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Momentos históricos más relevantes sobre derechos de los pueblos indígenas. - Principales tratados y convenios de derechos humanos de pueblos indígenas <p>3.2 Los derechos específicos de las mujeres indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco jurídico y político de los derechos de las mujeres - Derechos específicos de las mujeres indígenas. <p>2.5 Racismo y discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una aproximación al marco teórico de 	<p>1. Lectura de casos de la Corte IDH del Cuadernillo de pueblos indígenas y tribales https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo11.pdf</p> <p>https://issuu.com/oacnudht/docs/compilaciontematicaconisbn</p> <p>2. TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de un video o podcast de 2MIN A 3 MINUTOS explicando algún caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o Corte de Constitucionalidad sobre Pueblos indígenas de Guatemala donde mencionaran:</p>

<p>la igualdad y la no discriminación de los pueblos indígenas en todos los aspectos de la vida, incluido el acceso a la educación, la salud, el empleo y la justicia.</p> <p>5. Identificar y abordar estereotipos y prejuicios: Capacitar a los estudiantes para identificar y desafiar estereotipos y prejuicios comunes hacia los pueblos indígenas, y promover una representación precisa y respetuosa en los medios de comunicación y la sociedad en general.</p> <p>6. Conocer los mecanismos de protección de los derechos humanos: Familiarizar a los estudiantes con los mecanismos internacionales y nacionales de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluidos los procedimientos de queja y los sistemas de monitoreo.</p> <p>7. Promover la participación y el empoderamiento: Fomentar la participación activa de los pueblos indígenas en la toma de decisiones que afecten sus vidas y comunidades, y apoyar su empoderamiento para defender sus derechos humanos de manera efectiva.</p> <p>8. Desarrollar habilidades de defensa y promoción: Capacitar a los estudiantes con habilidades prácticas para abogar por los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluida la capacidad de realizar investigaciones, redactar informes y realizar actividades de sensibilización y defensa.</p>	<p>la discriminación</p> <p>- Tratamiento jurídico de la discriminación en Guatemala</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del caso (si es Corte Interamericana de DD.HH/No, de expediente (Si es Corte de Constitucionalidad) 2. Hechos del caso 3. Derechos Vulnerados <p>Resolución final de la Corte IDH o CC.</p>
---	--	---

**Cuarta Unidad
MECANISMOS DE
PROTECCIÓN DE LA
CULTURA**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la importancia del patrimonio cultural como elemento fundamental de la identidad y memoria de una comunidad. 2. Identificar las leyes y normativas nacionales e internacionales que protegen el patrimonio cultural. 3. Reconocer los diferentes tipos de patrimonio cultural (material e inmaterial) y las formas de su protección. 4. Promover la conciencia sobre la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de patrimonio cultural <ul style="list-style-type: none"> • Material e inmaterial • Ejemplos y clasificación • Importancia del patrimonio cultural 2. Identidad y memoria social <ul style="list-style-type: none"> • Valor histórico, cultural y simbólico • Legislación y normativas 	<p>1. COMPROBACIÓN DE LECTURA: Caso Cantón Chiyax, Tonicapán, Pluralismo</p>

<p>conservación del patrimonio cultural frente a amenazas como la urbanización, el turismo descontrolado y el saqueo.</p> <p>5. Fomentar la participación activa en actividades de protección y difusión del patrimonio cultural en la comunidad.</p> <p>6. Evaluar ejemplos de intervenciones exitosas en la conservación del patrimonio cultural, tanto a nivel local como global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes nacionales e internacionales (ej. UNESCO, Convención del Patrimonio Mundial) • Instrumentos legales y políticas de protección • Instituciones responsables de la protección del patrimonio <p>3. Conservación y restauración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección contra amenazas (urbanización, contaminación, saqueo) • Regulación del turismo y uso público 	
--	--	--

los sistemas indígenas y tradicionales, además del sistema legal estatal.

2. Reconocer la importancia cultural:

Fomentar la apreciación de la importancia cultural y la relevancia de la administración de justicia indígena dentro de las comunidades indígenas, reconociendo que estas prácticas reflejan valores, tradiciones y formas de resolver conflictos arraigadas en la cultura.

3. Promover el respeto y la igualdad:

Inculcar el respeto hacia los sistemas jurídicos indígenas y la igualdad de consideración y aplicación de estos sistemas en comparación con el sistema legal estatal, reconociendo la diversidad y la igualdad de derechos ante la ley.

4. Analizar los desafíos y beneficios:

Analizar críticamente los desafíos y beneficios del pluralismo jurídico, incluida la coordinación entre sistemas jurídicos, los conflictos potenciales entre normas legales y las posibilidades de complementariedad y enriquecimiento mutuo entre diferentes sistemas.

5. Desarrollar habilidades interculturales:

Capacitar a los estudiantes en habilidades interculturales para facilitar la comunicación y la colaboración efectiva con comunidades indígenas en el contexto legal, reconociendo las diferencias culturales y respetando las perspectivas y prácticas jurídicas distintas.

6. Promover la justicia social y la inclusión:

Fomentar el compromiso con la justicia social y la inclusión de las comunidades indígenas en el sistema legal, abogando por la protección de los derechos humanos y la equidad en el acceso a la justicia para todas las personas, independientemente de su origen cultural.

7. Explorar casos de estudio y ejemplos prácticos:

Utilizar casos de estudio y ejemplos prácticos para ilustrar la aplicación del pluralismo jurídico en la resolución de conflictos en comunidades indígenas, identificando mejores prácticas y lecciones aprendidas.

8. Fomentar la reflexión crítica:

Estimular la reflexión crítica sobre cuestiones éticas, sociales y legales relacionadas con la administración de justicia indígena y el pluralismo jurídico, fomentando un enfoque informado y ético hacia estos temas complejos.

Al establecer objetivos específicos como estos, se puede diseñar un plan educativo efectivo que prepare a los estudiantes de derecho para

jurídico y paz en Guatemala

Guillermo Padilla 10 PTS.

1 punto cada pregunta

2. LECTURA DE CASOS DE PUEBLOS INDÍGENAS en Guatemala en relación a administración de justicia

<https://nimajpu.org/sentencias/>

comprender, respetar y colaborar con los sistemas jurídicos indígenas, promoviendo así una práctica legal más inclusiva y sensible a la diversidad cultural.

Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Metodología

Para un curso de "Derecho y Cultura Guatemalteco" dirigido a estudiantes universitarios de derecho, es importante diseñar un modelo educativo que fomente la participación activa, el pensamiento crítico y la aplicación práctica del conocimiento. Aquí te presento un modelo educativo junto con algunas estrategias para realizar las actividades:

Modelo Educativo:

1. **Enfoque constructivista:** Se basa en la idea de que los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la interacción con el contenido y entre ellos mismos. Se enfatiza la importancia de la reflexión, el debate y la colaboración.
2. **Aprendizaje activo:** Los estudiantes participan activamente en su propio proceso de aprendizaje a través de actividades prácticas, discusiones y proyectos que les permiten aplicar los conceptos y principios aprendidos en situaciones reales.
3. **Enfoque interdisciplinario:** Se integran elementos de diversas disciplinas, como la antropología, la sociología y la historia, para proporcionar una comprensión integral de la interacción entre el derecho y la cultura en Guatemala.

Estrategias de Actividades:

1. **Estudios de casos:** Analizar casos reales o simulados que involucren conflictos legales y culturales en Guatemala, permitiendo a los estudiantes aplicar el conocimiento legal en contextos culturalmente sensibles.
2. **Proyectos de investigación:** Asignar proyectos de investigación que requieran que los estudiantes investiguen aspectos específicos de la cultura guatemalteca y su relación con el sistema legal, presentando sus hallazgos de manera escrita u oral.
3. **Seminarios y conferencias:** Invitar a expertos en derecho y cultura guatemalteca para que impartan seminarios y conferencias sobre temas relevantes, brindando a los estudiantes una perspectiva práctica y actualizada.
4. **Visitas de campo:** Organizar visitas a sitios históricos, comunidades indígenas o instituciones legales relevantes en Guatemala, brindando a los estudiantes la oportunidad de aprender de manera experiencial.
5. **Trabajo en equipo:** Fomentar la colaboración entre los estudiantes mediante proyectos grupales que requieran investigación, análisis y presentación conjunta de resultados.
6. **Análisis de textos y documentos legales:** Leer y analizar textos legales, documentos históricos y obras literarias relevantes para comprender mejor la interacción entre el derecho y la cultura en Guatemala.

Al emplear este modelo educativo y estas estrategias de actividades, se puede ofrecer a los estudiantes una experiencia de aprendizaje enriquecedora y significativa que les prepare para comprender y abordar los complejos desafíos relacionados con el derecho y la cultura en Guatemala.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana								
		2	3	4	5	6	7	8	
1	Reflexión Y Construcción Colectiva De Conceptos Y Aspectos históricos Del Colonialismo								
		9	10	11	12	13	14	15	
2	La Cultura De Guatemala y los mecanismos para su protección								
		16	17	18	19	20	21	22	
3	Pueblos indígenas y Derechos Humanos								
		23	24	25	26	27	28	29	
4	Administración de Justicia y Resolución de Justicia Indígena								

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	<p>Elaboración de un cuadro PNI sobre la relación entre Derecho y Cultura</p> <p>Descripción: Los estudiantes deberán crear un cuadro PNI que identifique y analice los aspectos positivos, negativos y las oportunidades de desarrollo en la relación entre el Derecho y la Cultura en su contexto social.</p> <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Divide a los estudiantes en pequeños grupos. Pide a cada grupo que elaboren un cuadro con tres columnas: <p>Puntos fuertes (Fortalezas): aspectos en los que la relación entre Derecho y Cultura beneficia a la sociedad. Necesidades: aspectos que representan demandas o problemas derivados de esta relación. Oportunidades: posibilidades de mejora o innovación en la interacción entre ambos campos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cada grupo debe justificar brevemente cada punto, relacionándolo con ejemplos concretos (leyes que protejan cultura, conflictos culturales con leyes, avances en derechos culturales, etc.). Finalmente, cada grupo presenta su cuadro a la clase para discutir las distintas perspectivas. 	5 PUNTOS	6 de junio 2025 la entrega cuadro PNI
2	Primer Examen Parcial	20 puntos	11 de junio de 2025

3	Trabajo Grupal Gastronomía de Guatemala 1. Creación de una INFOGRAFÍA O ESQUEMA INDIVIDUAL sobre la receta del plato típico de selección, la infografía debe contener: - Definición de gastronomía - ingredientes y procedimiento del plato típico, - si es patrimonio tangible/intangible - Bibliografía 5 PTS Creación del STAND creativo para dar pequeñas demostraciones a personas 5 PTS	10 pts (dividido en: 4 Pts infografía o esquema individual y 6 Pts. Stand)	16 de junio de 2025
4	TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de un video o podcast de 2MIN A 3 MINUTOS explicando algún caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o Corte de Constitucionalidad sobre Pueblos indígenas de Guatemala donde mencionaran: 4. Nombre del caso (si es Corte Interamericana de DD.HH/No, de expediente (Si es Corte de Constitucionalidad) 5. Hechos del caso 6. Derechos Vulnerados Resolución final de la Corte IDH o CC.	10 PTS	18 de junio de 2024
5	Comprobación de lectura caso Canton Chiyax	5 puntos (1 punto cada Pregunta)	20 de junio de 2024
3	Segundo examen parcial	20 PTS	23 de junio de 2024
		Total de zona	70 puntos.
		Examen final	30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legítimamente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su

carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

Lecturas básicas		
	Autor	Año
	El derecho en la cultura, Javier Fregoso Zárate	2017
	Compendio de Historia de Guatemala, Fundación Konrad Adenauer y PNUD Programa de Naciones Unidas	2004
	USAID, UNESCO Guatemala Dr. Julio Carranza, Director y Representante Licda. María Fernanda Castellanos, Especialista del Programa de Cultura, UNESCO Guatemala Dr. Julio Carranza, Director y Representante Licda. María Fernanda Castellanos, Especialista del Programa de Cultura	2017
	Corte Interamericana de Derechos Humanos, Cuadernillo De Jurisprudencia De La Corte Interamericana De Derechos Humanos N° 11: Pueblos Indígenas Y Tribales	2018
Lecturas complementarias		
	Autor	Año
	Compilación temática de sentencias de la Corte de Constitucionalidad sobre derechos de los pueblos indígenas, Instituto de Justicia Constitucional	2021
	Instituto De Estudios Interétnicos Universidad De San Carlos De Guatemala, Interculturalidad	2013

Autor	E-Grafía	Sitio web
Centro de Estudios Urbanos y Regionales Universidad de San Carlos de Guatemala.		https://ceur.usac.edu.gt/pdf/Boletin/Boletin_CEUR_29.pdf
Asociación amigos del país, fundación para la Cultura y el Desarrollo		https://fundacionhcg.org/libros/lq/tomoi/#p=6
Instituto de Justicia Constitucional NIMAJPU		https://issuu.com/oacnudhgt/docs/compilacion_tematica_con_isbn https://nimajpu.org/sentencias/

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Lic. Erik Yovany Lopez Solórzano
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."